



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 31/5

DECRETO U. DE C. Nº 91 143

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 91-111 de fecha 30 de abril de 1991, relacionado con la designación del Sr. DIETRICH VON BAER VON LOCHOW como Director del Departamento de Análisis Instrumental de la Facultad de Farmacia; la renuncia presentada por Nota de fecha 25 de marzo de 1991 por la Sra. MARIA EUGENIA CARRERA BULACCIO al cargo de Directora del citado Departamento; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Complementase el Decreto U. de C. Nº 91-111 de fecha 30 de abril de 1991 en lo siguiente:

- a) Acéptase, a contar desde el 30 de abril de 1991, la renuncia presentada por la Sra. MARIA EUGENIA CARRERA BULACCIO al cargo de Directora del Departamento de Análisis Instrumental de la Facultad de Farmacia y dejando de percibir la asignación de responsabilidad correspondiente.
- b) Páguese, a contar desde la misma fecha, al Sr. DIETRICH VON BAER VON LOCHOW la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo de Director de Departamento.

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que proceda.

Transcribáse a los interesados; al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, mayo 15 de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL


 FB/VPB/GAJ/etv.-